

IAIP-ACTA N° 8/2014

FECHA 17/02/2014

ACTA NÚMERO 8/2014. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos

del día diecisiete de febrero dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria hecha por

el Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria,

presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la información

Pública, en adelante, "El Instituto": señora: María Herminia Funes de Segovia y

señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, José

Adolfo Ayala Aguilar y Jaime Mauricio Campos Pérez. El Presidente del Instituto

procedió a dar inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Lectura y

aprobación de la agenda; 2) Gastos de representación de Comisionados del dos mil

catorce; 3) Informe de Viaje de Comisionado Jaime Campos a Guatemala; 4)

Informe de trabajos Datos de Voz, IP, entre otros; 5) Capacitación de Comisionados

y Suplentes; 6) Puntos varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó

la agenda al Pleno la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO DOS:** el Pleno

acordó por unanimidad anular el acuerdo número dieciocho dos mil trece referente

a los gastos de representación para Comisionados propietarios y suplentes para el

presente año, debido a que esta asignación presupuestaria no fue aprobada por el

Ministerio de Hacienda. **PUNTO TRES:** el Comisionado Jaime Campos compartió

con el Pleno la experiencia adquirida en el "taller de impulso al desarrollo normativo

de la protección de datos personales en Centroamérica y el Caribe" que se realizó

en Guatemala, en el que se abordaron temas como derechos arco, estos derechos

son: derecho de acceso, rectificación cancelación y oposición de datos personales, el Comisionado también manifestó que no existe una legislación sobre protección de datos personales en Centroamérica y es por ello que la OEA presentará una ley modelo de datos personales para que cada país de Centroamérica pueda adoptarla y aplicarla. **PUNTO CUATRO:** el Comisionado Adolfo Ayala comentó al Pleno que el Instituto se encuentra trabajando en la tramitación de la instalación de datos de voz e IP con la compañía telefónica CLARO. **PUNTO CINCO:** el Comisionado Adolfo Ayala recordó al Pleno que el día de mañana la Consultora AGA & Asociados brindara la capacitación sobre “Imagen y Medios” a los Comisionados titulares y suplentes, en las Instalaciones del Instituto. El Comisionado también manifestó que la empresa consultora se encuentra preparando una capacitación sobre solución alterna de conflictos laborales y se realizara en un par de semanas, el lugar está pendiente de confirmarse. **PUNTOS VARIOS:** el Comisionado Presidente compartió al Pleno que los trabajos de remodelación y construcción del Instituto se encuentran bastante avanzados y se espera que finalicen en dos semanas y que el mobiliario de la sala de audiencias se comprará con ayuda de CASALS. Con la finalidad de apoyar a la ciudadanía a ejercer el derecho de acceso a la información pública el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad la elaboración de un proyecto en cooperación con la Subsecretaria de Transparencia y Anticorrupción para la firma de convenio con la Procuraduría General de la Republica con la finalidad de que procuradores de la PGR brinden asistencia a ciudadanos en el momento de interponer la apelación ante el Instituto, a fin de darle cumplimiento a la LAIP, en este proyecto se solicitara la colaboración de CASALS. El Comisionado Jaime Campos manifestó al Pleno que para continuar cumpliendo los mandatos de la LAIP,

próximamente se reunirán algunos Comisionados con representantes de la Universidad de El Salvador para la firma de una Carta de Entendimiento con la UES, para que esta Universidad facilite aulas al Instituto para impartir capacitaciones.

CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las quince horas con treinta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

